



F-GC-05
Versión: 8
Noviembre 2020

GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR

PERSONAS JURÍDICAS

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	✓	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	✓	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	✓	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	✓	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (www.contraloriagen.gov.co) ó (http://200.93.128.205/web).	✓	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. (http://www.procuraduria.gov.co)	✓	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) (www.policia.gov.co)		✓
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	✓	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	✓	
Cotización o propuesta.	✓	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio.	✓	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	✓	

N/A = No aplica

Fecha de presentación:

13/03/2023

CONTRATISTA:

JG INGENIERIA S.A.S.

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA:

ESTRANO ADOLFO ORFILA RUIZ

FIRMA DE QUIEN VERIFICA:



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/13 - 18:03:56
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CnfTqR6yRx

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: J G INGENIERIA S.A.S.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA
CATEGORÍA: PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT: 810000658-4
ADMINISTRACIÓN DIAN: MANIZALES
DOMICILIO: MANIZALES

MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO: 71773
FECHA DE MATRÍCULA: MAYO 08 DE 1996
ULTIMO AÑO RENOVADO: 2022
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA: MARZO 31 DE 2022
ACTIVO TOTAL: 900,059,303.00
GRUPO NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL: CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
BARRIO: CENTRO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 17001 - MANIZALES
TELÉFONO COMERCIAL 1: 6068817601
TELÉFONO COMERCIAL 2: 3154855030
TELÉFONO COMERCIAL 3: 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO No. 1: jgingenierialtda@une.net.co

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL: CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO
MUNICIPIO: 17001 - MANIZALES
BARRIO: CENTRO
TELÉFONO 1: 6068817601
TELÉFONO 2: 3154855030
TELÉFONO 3: 3116354342
CORREO ELECTRÓNICO: jgingenierialtda@une.net.co

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL: F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL
ACTIVIDAD SECUNDARIA: M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA
OTRAS ACTIVIDADES: F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL
OTRAS ACTIVIDADES: F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/13 - 18:03:56
LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.
*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***
CODIGO DE VERIFICACIÓN CnfTqR6yRx

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J G INGENIERIA LIMITADA.

CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

- 1) J G INGENIERIA LIMITADA
Actual.) J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J G INGENIERIA LIMITADA POR J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLICADA ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS, EN ADELANTE J G INGENIERIA S.A.S.

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA	DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1016	19980630	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-38240	19980813
EP-1621	19980930	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES	RM09-38472	19981001
AC-1	20121203	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES	RM09-64195	20130131

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2046

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CONTRATACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, PLANEACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y EN GENERAL LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SU EJECUCIÓN. LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/13 - 18:03:56

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CnfTqR6yRx

OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; I) CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES. J) CONSTITUIR Y FORMAR PARTE EN CASO DE SER NECESARIO UNIONES TEMPORALES Y FUSIONARSE PARA LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO ESPECIFICO. LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO	450.000.000,00	450.000,00	1.000,00
CAPITAL SUSCRITO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00
CAPITAL PAGADO	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM	CC 15,914,793

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	SANDRA YANETH GIRALDO BETANCUR	CC 30,334,861

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

JUNTA DIRECTIVA. LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMERICOS.

ATRIBUCIONES. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTORIZAR AL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CUYA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTARSE LA OPERACIÓN. - AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR DONACIONES LAS CUALES NO PODRAN SUPERAR LA SUMA DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTAR LA OPERACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPEREN EL 1% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

PARAGRAFO: PRESUMASE QUE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

GERENCIA - GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/13 - 18:03:56

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

CODIGO DE VERIFICACIÓN CnfTqR6yRx

SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

SUPLENTE: EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. - SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DENTRO DE LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRAN REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA COMPAÑÍA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS: - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS; - DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. PARAGRAFO: DEBERES DEL GERENTE. COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDE REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, VELAR POR QUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORIA FISCAL, GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD, ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCION DE TODOS ELLOS, ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA CUANDO ESTE SUPLENTE LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y LAS LIMITACIONES DEL ARTICULO 33.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$464,255,000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : F4290

CERTIFICA

ARBITRAMIENTO. LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN A LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD O A LOS ACCIONISTAS ENTRE SI POR SU CARÁCTER DE TALES, DURANTE EL CONTRATO, AL TIEMPO DE LA DISOLVERSE LA SOCIEDAD O EN EL PERIODO DE SU LIQUIDACION, SERAN SOMETIDOS A LA DECISION INAPELABLE DE TRES (3) ARBITROS NOMBRADOS POR LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES, LOS CUALES FALLARAN EN DERECHO POR MAYORIA DE VOTOS. CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO PROCEDE EL RECURSO DE ANULACION. EL NOMBRAMIENTO SE HARA A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. SE ENTIENDE POR PARTE EL ACCIONISTA O GRUPO DE ACCIONISTAS QUE TENGAN UNA MISMA PRETENSION. LOS COMPROMISARIOS APLICARAN DE PREFERENCIA LOS ESTATUTOS Y EN LO QUE ESTOS GUARDEN SILENCIO APLICARAN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/03/13 - 18:03:56

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU MATRÍCULA A MÁS TARDAR EL 31 DE MARZO DE 2023.

*** SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA ***

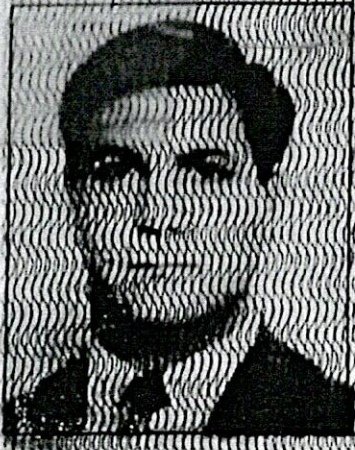
CODIGO DE VERIFICACIÓN CnfTqR6yRx

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del
Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado

REPUBLICA DE COLOMBIA
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería
y Arquitectura



MATRÍCULA No. 17282511560LD
INGENIERO CIVIL
DE FECHA 16/06/84
APELLIDOS
GIRALDO BETANCUR
NOMBRES
JORGE WILLIAM
C.C. 15.814.793
UNIV. NACIONAL - MANIZALES


Presidente del Consejo



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA**

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 15914793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-51196 desde el 16 de Junio de 1994, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 104.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de Marzo del año dos mil veintitres (2023).

Rubén Darío Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15.914.793

GIRALDO BETANCUR

APELLIDOS

JORGE WILLIAM

NOMBRES

J.W.G.
FIRMA



INDICE DERECHO

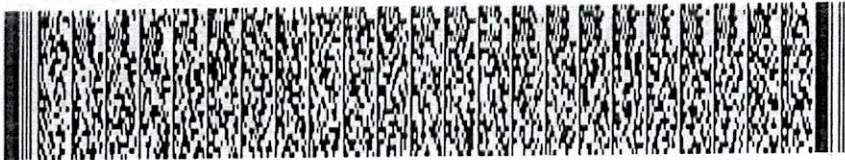
FECHA DE NACIMIENTO 16-AGO-1962

RIOSUCIO
RIOSUCIO (CALDAS)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 O+ M
ESTATURA G S RH SEXO

29-SEP-1980 RIO SUCIO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Carlos Ariel Sanchez Torres*
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-0903400-00236870-M-0015914793-20100428

0022061309A 1

30611215

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

14897073203



(415)7707212489984(8020) 000001489707320 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 0 6 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J G INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

J G INGENIERIA S.A.S.

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 22 02 OF 702 ED PLAZACENTRO

42. Correo electrónico

jgingenierialtda@une.net.co

43. Código postal

1 7 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 6 8 8 1 7 6 0 1

45. Teléfono 2

3 1 5 5 9 1 3 1 1

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 9 6 0 5 0 8

7 1 1 1

1 9 9 6 0 5 0 8

4 2 1 0

4

1 1 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales



Obligados aduaneros

Exportadores

54. Código

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 02 - 17 / 14 : 49: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14897073203



(415)7707212489984(8020) 000001489707320 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 1 0 0 0 0 6 5 8

6. DV

4

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

79. Beneficio

1

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
71. Clase	0 5	0 1	82. Nacional	1 0 0 %
72. Número	4 6 3	1	83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 6, 0 2, 2 1	2 0 1 2, 1 2, 0 3	84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría	2		85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 6, 0 5, 0 8	2 0 1 3, 0 1, 3 1	87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil	7 1 7 7 3	7 1 7 7 3		
78. Departamento	1 7	1 7		
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0		
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 6, 0 5, 0 8	1 9 9 8, 1 0, 0 1		
81. Hasta	2 0 4 6, 0 2, 2 1	2 0 4 6, 0 2, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9, 0 3, 3 0		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14897073203



(415)7707212489984(8020) 000001489707320 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Representación

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3			
	104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 3 0 3 3 4 8 6 1			
	104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres YANETH	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14897073203



(415)7707212489984(8020) 000001489707320 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido BETANCUR	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres WILLIAM	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio 19,000,000	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 9 5 1 9 9 6 0 5 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 0 3 3 4 8 6 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GIRALDO	116. Segundo apellido BETANCUR	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres YANETH	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 1 9 9 6 0 5 0 8	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de marzo de 2023, a las 17:08:05, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Nit
No. Identificación	810000658
Código de Verificación	810000658230313170805

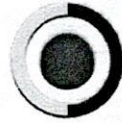
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 13 de marzo de 2023, a las 17:07:41, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15914793
Código de Verificación	15914793230313170741

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218580738



WEB
17:26:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 13 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona J G INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8100006584:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 218580104



WEB
17:18:10
Hoja 1 de 01

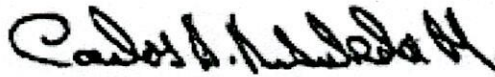
Bogotá DC, 13 de marzo del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15914793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



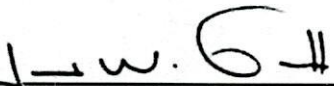
MANIZALES, MARZO 13 DE 2023

CERTIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, identificado con C.C. No. 15.914.793 de Riosucio - Caldas, y actuando en calidad de Representante Legal de **JG INGENIERIA S.A.S. Nit. 810.000.658-4**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, CONTRATISTA de Riesgos laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,


R.L. **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**
C.C. 15.914.793
T.P. 17202-51196 CLD



EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS
SECCIONAL ANSERMA CALDAS



OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION DE VIADUCTO EN CABLE EN LA RED DE ADUCCION DEL REGIONAL DE OCCIDENTE, SECTOR PARTIDAS, MUNICIPIO DE ANSERMA- CALDAS	FECHA INICIACIÓN:
MUNICIPIO: ANSERMA, CALDAS.	VALOR PROPUESTA: \$ 225.432.465
REPRESENTANTE LEGAL: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR	SUPERVISIÓN:
CONTRATISTA: JG INGENIERIA S.A.S.	

ITEM	DESCRIPCION	UND	CONTRACTUAL		
			CANT	VR.UNITARIO	VR.PARCIAL

OBJETO: OBRAS COMPLEMENTARIAS CONSTRUCCION DE VIADUCTO EN CABLE EN LA RED DE ADUCCION DEL REGIONAL DE OCCIDENTE, SECTOR PARTIDAS, MUNICIPIO DE ANSERMA- CALDAS

1.0	Excavación manual en brecha material común	m³	138	\$ 37.000	\$ 5.106.000
2.0	Lleno compacto con material de sitio	m³	158,3	\$ 31.000	\$ 4.907.300
4.0	Concreto clase C (28 Mpa) (incluye acarreo interno en la obra)	m³	5	\$ 1.180.000	\$ 5.900.000
5.0	Suministro e instalación de abrazaderas t=1/2 ancho 150 mm ASTM para fijar cable de acuerdo al detalle, incluye pernos y tuercas 5/8" SAE 4140 según detalle en planos	und	45	\$ 580.000	\$ 26.100.000
6.0	Suministro, corte, doblaje y colocación de acero de refuerzo en las diferentes estructuras del proyecto	Kg	390	\$ 12.000	\$ 4.680.000
7.0	Trabajador S/ao	mes	1	\$ 4.200.000	\$ 4.200.000
8.0	Excavación manual en brecha material conglomerado	m³	80,63	\$ 48.000	\$ 3.870.240
9.0	Suministro (alquiler), transporte de baño provisional, incluye aseo y mantenimiento periódico.	mes	2	\$ 1.250.000	\$ 2.500.000
10.0	Suministro Transporte e Instalación de trinchos en quadra	ml	86,2	\$ 115.000	\$ 9.913.000
11.0	Suministro, Transporte e Instalación de SOCKET Ø = 1-1/4" para anclaje cable incluye como encaste - soporte cono y tubería maquinada de Ø = 70 mm espesor pared 1/2". Elementos soldadura y todos los accesorios para su correcta instalación.	und	4	\$ 3.500.000	\$ 14.000.000
12.0	Suministro, transporte e instalación y tensionamiento de cable 6X26 AA diámetro 1-1/4" Incluye cable, tensionamiento, accesorios. Todo lo anterior según detalle en planos actualizados.	ml	160	\$ 415.000	\$ 74.700.000
13.0	Suministro de termofusión union a tope para tubería de polietileno alta densidad PEAD 355 mm (14"). Incluye Izada y montaje en cables. (No incluye abrazaderas y elementos del ítem 1.10)	ml	105	\$ 410.000	\$ 43.050.000
14.0	Instalación de tubería PEAD Ø = 14" en zanja	ml	45	\$ 144.500	\$ 6.502.500
15.0	Suministro empalme tubería Ø = 14" (no se incluye ningún tipo de accesorio)	und	2	\$ 1.200.000	\$ 2.400.000
16.0	Suministro anclaje para tubería PEAD Ø = 14" (tubería galvanizada Ø = 1-1/2" L=1,5 mts (no incluye concreto, ni acero de refuerzo)	und	2	\$ 938.000	\$ 1.876.000
17.0	Retiro y corte en tramos de 6 mts de tubería PF existente Ø = 14". Transporte desde sitio de la obra a la Planta Empocaldas Anserma - Dificil extracción fuerte pendiente	ml	120	\$ 58.000	\$ 6.960.000
18.0	Suministro, transporte e instalación suelo-cemento 8:1 para sellado de grietas.	m3	17,2	\$ 400.000	\$ 6.880.000
19.0	Conformación de área alrededor de cabezotes caisson, tubería en zanja. Incluye transporte y compactación material del sitio.	m3	44,41	\$ 42.500	\$ 1.887.425

COSTO TOTAL		\$ 225.432.465
COSTO DIRECTO		\$ 167.048.881

ADMINISTRACION	29%	\$ 48.444.176
IMPREVISTOS	0%	\$ -
UTILIDADES	5%	\$ 8.352.444

SUMA ANTES IVA		\$ 223.845.501
I.V.A.	19%	\$ 1.586.964

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA INCLUIDO A.I.U. E IVA (19% U)		\$ 225.432.465
---	--	----------------

PLAZO DE EJECUCION DOS 2 (DOS) MESES CALENDARIO		
---	--	--

J.W. 64
 JG INGENIERIA S.A.S
 R.L. JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR
 M.P. 17202-51196



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/03/2023 04:27:51 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15914793** y Nombre: **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **55893898** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



El futuro
es de todos

Gobierno
de Colombia

ES UN
HONOR
SER POLICÍA



**EL SUSCRITO INTERVENTOR LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
INGENIERO ZONA OCCIDENTE DE LA EMPRESA DE OBRAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S.A. ESP.**

HACE CONSTAR QUE:

J.G. INGENIERÍA S.A.S. con Nit. 810.000.658-4 suscribió contrato Resolución No 00344-2016 con EMPOCALDAS S.A. E.S.P., que la dirección de obra fue realizada por el ingeniero JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con cédula C.C. No 15.914.793; que la información de dicho contrato se relaciona a continuación:

Contrato: Resolución No 00344 – 2016
Contratista: J.G INGENIERÍA S.A.S
Objeto: RRESOLUCIÓN DE EMERGENCIA 00344 POR LA CUAL SE DECLARA LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA EN EL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE QUE ABARCA LOS MUNICIPIOS DE ANSERMA, RISARALDA, SAN JOSE Y BELALCAZAR CALDAS.

VALOR INICIAL: \$ 199.293.805.00
VALOR ADICIÓN: \$ 248.413.069.00
VALOR EJECUTADO: \$ 447.706.874.00
FECHA DE INICIACIÓN: Diciembre 16 DE 2016
FECHA DE TERMINACIÓN: 5 de julio de 2017
DURACIÓN: 200 DÍAS

Que las cantidades definitivas ejecutas fueron:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDA	VR.UNITARIO	VR TOTAL
1	PRELIMINARES				
1.1	Campamento - Bodega.	m2-mes	40,00	\$ 135.200	\$ 5.408.000
1.2	Comisión de Topografía localización y replanteo.	día	8,00	\$ 1.170.000	\$ 9.360.000
1.3	Nivelación y limpieza.	m2	0,00	\$ 4.500	\$ 0
1.4	Suministro, transporte e instalación cordon para control de aguas lluvias.	ml	24,00	\$ 6.500	\$ 156.000



EN LA RUTA DE LA PROSPERIDAD

Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4R71-1



SC 4R71-1

2	MOVIMIENTOS DE TIERRA				
2.1	Conformación taludes en tierra.	m3	0,00	\$ 30.550	\$ 0
2.2	Suministro, transporte e instalación suelo-cemento 8:1 para	m3	0,00	\$ 83.450	\$ 0
2.3	Excavación en zanja material común.	m3	260,34	\$ 21.573	\$ 5.616.315
2.4	Relleno con material de la obra.	m3	97,18	\$ 19.815	\$ 1.925.622
2.5	Excavación para pilotes de diámetro 0,40 m.	ml	12,09	\$ 40.950	\$ 495.086
3	ESTRUCTURAS EN CONCRETO				
3.1	Suministro e instalación de pilotes en concreto f'c=21MPa.	ml	0,00	\$ 111.150	\$ 0
3.2	Suministro e instalación dados en concreto para aclaje f'c=21MPa	m3	70,60	\$ 816.000	\$ 57.605.520
3.3	Suministro e instalación de acero de refuerzo fy=420 Mpa.	Kg	3743,05	\$ 5.850	\$ 21.896.834
3.4	Suministro e instalación Pernos en Acero tipo B7 para anclaje en concreto f=1", incluye arandelas, tuerca y dempas accesorios para su correcta instalación.	Kg	209,00	\$ 12.740	\$ 2.662.660
3.5	Suministro transporte e instalación de Platinas de acero A-572 para soporte y anclaje e=1"	Kg	270,00	\$ 12.740	\$ 3.439.800
4	VARIACIÓN EN CABLE TENSADO				
4.1	Suministro e instalación de cable alma en acero ASTM A1023 tipo Warrington 6x19 f=1-1/2" (6,20 Kg/m).	ml	0,00	\$ 198.400	\$ 0
4.2	Suministro e instalación de pendolon Acero A-36 f=1/2" incluye roscado en puntas, platinas en acero A-36 y tornillos de sujeción acero A-490.	Kg	0,00	\$ 12.740	\$ 0
4,6	Mordazas Tipo Talurit para diámetro 1-1/2"	un	0,00	\$ 45.000	\$ 0
4,7	Abrazaderas en platinas de 1/2" fabricadas en acero A-572 unión pendolones y tubería diámetro 18"	un	0,00	\$ 120.000	\$ 0
5	CONDUCCIONES				
5,1	Instalación de tubería de diámetro 18" en el cable.	ml	60,00	\$ 85.000	\$ 5.100.000
5,2	Instalación de tubería de diámetro 18" en zanja.	ml	60,00	\$ 20.000	\$ 1.200.000
5,3	Anclaje y empotrado de tubería incluye 4 tubos galvanizados de diámetro 3" longitud de 2m.	un	2,00	\$ 780.000	\$ 1.560.000
5,4	Empalme de tubería 18" de polietileno a PVC incluye el suministro de tornillos y empaques.	un	2,00	\$ 1.308.000	\$ 2.616.000
6	TRANSPORTES				
6,1	Transporte de tubería de diámetro 18" de polietileno en vehículo no automotor.	m/Km	134,88	\$ 35.600	\$ 4.801.728
6,2	Transporte del personal desde Riosucio al sitio de la obra.	día	156,00	\$ 261.000	\$ 40.716.000
6,3	Transporte del equipo de termofusión a la ciudad de	gl	0,00	\$ 1.046.400	\$ 0
6,4	Sobrecarreo en vehículo no automotor (al hombro o en	Trn/Km	214,02	\$ 433.063	\$ 92.686.167
6,5	Jornales para oficios varios.	un	117,00	\$ 48.000	\$ 5.616.000
7	OTROS				
7,1	Suministro e instalación de trinchos en guadua.	m2	20,10	\$ 55.250	\$ 1.110.525
7,2	Diseño, asesoría en Geotecnia y estructural.	gl	1,00	\$ 5.000.000	\$ 5.000.000
NP	ITEMS NO PREVISTOS				
NP1	Suministro e instalación de malla electrosoldada M221 15 *15 6,5 mm.	m2	178,60	\$ 35.850	\$ 6.402.810
NP2	Estructuras con costales de fibra y suelo cemento 8:1	ml	270,00	\$ 71.805	\$ 19.387.350
NP3	Puente provisional en madera (ancho=1,4).	ml	4,00	\$ 43.352	\$ 173.408
NP4	Excavación para caisson en material común de 0-16 m.	m3	17,48	\$ 143.017	\$ 2.499.937
NP5	Excavación para caisson en material conglomerado de 0-16 m.	m3	43,64	\$ 170.105	\$ 7.423.382
NP6	Excavación para caisson en material conglomerado bajo agua de 12 - 16 m.	m3	12,40	\$ 193.053	\$ 2.393.857





NP7	Concreto anillo para caisson 2500 psi 17M/pa.	m3	19,99	\$ 836.612	\$ 16.723.874
NP8	Suministro e instalación acelerante para concreto para concreto de 3000 psi (no incluye transporte a la obra).	m3	289,48	\$ 18.658	\$ 5.401.118
NP9	Suministro de manguera de polietileno de 1/2" acueducto provisional (no incluye transporte a la obra).	ml	600,00	\$ 2.767	\$ 1.660.200
NP10	Suministro e instalación piedra de mano para descole.	m3	1,00	\$ 157.140	\$ 157.140
NP11	Arrandamiento patio para acopio de tubería de polietileno.	Gl	1,00	\$ 261.900	\$ 261.900
NP12	Suministro Transporte e instalacion de socket 1-1/2" para anclaje cable incluye escudo , eje y cono de encaste.	un	4,00	\$ 2.155.743	\$ 8.622.972
NP13	Suministro Transporte e instalacion de cable negro IPS PRD 6 x 26 alma acero de 1-1/2" para viaducto.	ml	120,00	\$ 484.780	\$ 58.173.600
NP14	Suministro transporte e instalación de Silletas en platinas de 1/4" fabricadas en acero A-72 unión pendolones y tubería 18" incluye tornillería y demás accesorios.	un	58,00	\$ 264.806	\$ 15.358.748
NP15	Suministro Transporte e Instalacion de aislante en neopreno para abrazaderas metalicas.	un	58,00	\$ 98.000	\$ 5.684.000
NP16	Suministro de termofusion union a lope para tubería de polietileno alta densidad PEAD 450mm (18") (no incluye manipulacion de tuberia ni ingreso equipos al sitio de la	ml	120,00	\$ 235.747	\$ 28.289.640
NP17	Demoliciones.	m3	0,28	\$ 150.000	\$ 42.000
COSTO DIRECTO					\$ 342.005.911
ADMINISTRACION 20%					\$ 68.401.182
IMPREVISTO 5%					\$ 17.100.296
UTILIDAD 5%					\$ 17.100.296
IVA SOBRE LA UTILIDAD 16% RUBRO 2016					\$ 1.218.922
IVA SOBRE LA UTILIDAD 19% RUBRO 2017					\$ 1.801.586
TOTAL ACTA 02 Y FINAL					\$ 447.628.193
VALOR IVA NO FACTURADO ACTA 01					\$ 78.681
TOTAL A PAGAR ACTA 02 Y FINAL MÁS IVA NO FACTURADO EN ACTA 01					\$ 447.706.874

Para constancia se firma a los 14 días del mes de agosto de 2017.

LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
Ingeniero Zona Occidente
Empocaldas S.A. E.S.P.



Carrera 23 # 75-82, Manizales, Caldas
PBX :(+576) 886 7080
NIT: 890.803.239-9
empo@empocaldas.com.co
www.empocaldas.com.co



GP 013-1



SC 4R71-1



SC 4R71-1